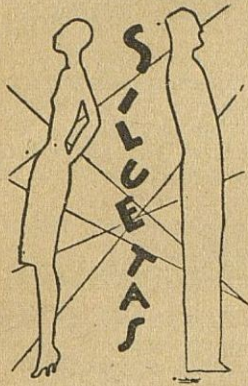


El popular

Año XIX

Cabra 2 de diciembre 1936

N.º 959



El engrandecimiento de los Municipios

Entre las declaraciones que a modo de programa hizo S. E. el Jefe del Estado de la nueva España, figuraba como punto básico, el de revestir de todo vigor a los Municipios para el cumplimiento de su misión celular como entidad pública.

Y nada más necesario para forjar la nueva España, que hacer grandes a los Municipios para que marchando al compás de las necesidades del lugar, las resuelvan por sí, se anticipen a los problemas y piensen siempre en el progreso como norma y guía de una misión que ha de contribuir, con el esfuerzo de todos, a la grandeza de la Nación.

Pero hasta ahora se gobernaba en sentido contrario a estas normas clásicas, de abolengo histórico; el Municipio pasó a ocupar un lugar secundario, no interesaban los pueblos, sino los votos; no los problemas, sino los cargos, no la grandeza del país, sino el provecho personal, y así, al decaer los pueblos, al perder esa base como es la célula municipal, la nación también iba decreciendo, porque no puede haber país poderoso con zonas de riqueza y bienestar, en tanto otras sufren la miseria y pagan los lujos de las demás.

Madrid es un caso típico de esta política absorbente y egoísta, de esta centralización de servicios y de dinero. Madrid era la ciudad alegre y confiada, pero no era el corazón generoso de España, sus necesidades y sus juegos se pagaban espléndidamente. Millones y millones iban hacia la capital del Estado, y el Estado devolvía a los pueblos aquellas pesetas traducidas en diputados o en otros personajes y personajillos de la enorme fauna burocrática. Y así sucedía, que hasta los pueblos de más riqueza tenían, o un Ayuntamiento obscuro y triste porque falto de recursos y falto de normas, sin deseos de hacer una obra grande ya que el egoísmo político sólo quiere obras rápidas que pueda inaugurar su propio iniciador, no ponían a las ciudades en el rango que le correspondía por su progreso individual o particular. De ahí que las calamidades públicas fueran tantas y tan graves, y por toda solución la literatura de un telegrama circular en nombre de las mal llamadas «fuerzas vivas» a los organismos del Estado. Los pueblos se abandonaban a su propia pobreza y no comprendían la responsabilidad de este abandono del que era responsable la centralización de impuestos y demás tributos. Y también el concepto estrecho de la función Municipal.

El otro día oyendo al Ilustre general sevillano, hacíamos estas reflexiones. Siguiendo estas normas, que deben desaparecer, se había ordenado que el dinero obtenido en los pueblos el «Día del Plato Único», se remitiera a las capitales, como si en los pueblos no hubiera necesidades que atender. Pero por fortuna y tal vez por inspiración de este gran español que conoce el sentido de la gobernación, se ha dispuesto que ese dinero sea exclusivamente para los pueblos.

Y esta norma debe seguirse en lo sucesivo con todos los impuestos y cargas, haciendo una revisión de las aportaciones de cada pueblo. Como ha dicho el glorioso caudillo general Franco, no habrá más privilegios para pueblos y provincias y todos deben merecer la misma consideración y protección del Estado; pues bien, que todos los pueblos aprendan a vivir por sí, libres de tutelas y protecciones que no sean de índole general.

Y cuando los Municipios comprendan que han de buscar ellos mismos las soluciones a sus problemas sin la cómoda postura de esperar que todo se lo den resuelto, y cuando el Estado destruya esa maquinaria centralista que sólo sirve para costear una burocracia infecunda o para proteger pueblos en perjuicio de otros, en una palabra, cuando al Municipio se le revista de todo vigor, con el engrandecimiento local, vendrá el engrandecimiento general de España.

El popular

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo

Labradores

¡¡Por la España grande!!

Labradores, campesinos: Vivimos unos momentos solemnes de resurgimiento patrio. Las atrevidas y esbeltas torres góticas o romanas de la Ciudad, al igual que las humildes españas de las aldeas, han divisado los primeros arreboles del amanecer entre banderas victoriosas.

F. E. de las J. O. N. S., al alba de este día grande que llega, llama a los labradores y campesinos para incorporarlos a la España Imperial y Grande que forja en el yunque del trabajo, bajo el yugo y las flechas.

Los campos fecundos de las provincias saqueadas y devastadas por las hordas rojas os reclaman. Esos campos están ansiosos de que lleguéis vosotros con vuestros arados y yuntas para que hagáis brotar de sus entrañas el oro de sus trigales y el zumo chispeante de sus viñedos.

Labrador, campesino: tú, que posiblemente estarás todo el día encorvado sobre un terrón infecundo, mira hacia más allá donde terrenos más fértiles te reclaman para que sea mejor remunerado tu trabajo; mira hacia arriba y verás la España Grande que te ordena desplazarte de ese pueblo sobrante de brazos y te pide que vayas con tus medios y aperos a aquella otra provincia donde eres más preciso y tu sudor más fecundo. Tu transporte y el de tus instrumentos y yuntas es gratuito; tu trabajo, garantizado.

Falange Española invita y reclama a los labradores para que se desplacen de los pueblos donde sus labores no sean precisas y se incorporen a aquellos otros que, dominados por el Ejército y Milicias salvadores, se hallan sin cultivar sus campos porque

la ola roja descuajó los brazos de sus cultivadores.

La F. E., solicita de todo cuanto contribuya al engrandecimiento de España, no quiere páramos ni terrenos improductivos. F. E., consciente de que la agricultura es la arteria más importante de la riqueza patria, coloca a ésta en el primer plano de sus anhelos regeneradores y llama entre sus filas a los labradores, convencida de que es la clave social más sana y vigorosa de cuerpo y espíritu.

A ti, labrador, que has soportado los años oprobiosos de la tiranía roja; a ti, esquilado por aquellos nefastos vividores que te consideraban como mero instrumento pasivo de riqueza que a ellos engordaba mientras tú te debilitabas y desgastabas; a ti, que sólo se te recordaba desde las confortables poltronas ministeriales en la hora de los recargos presupuestarios, jamás en la de repartir beneficios; a ti, F. E., te llama y da un puesto en sus filas para que definitivamente te sacudas la tiranía de esos parásitos, los aplastes bajo tu pie y contribuyas al esplendente amanecer de la Patria.

Tu puesto está en el campo, que es tu especialidad. La sementera de los campos abandonados te reclama con urgencia. F. E. de las J. O. N. S. te invita a ponerte inmediatamente al habla con el Jefe local más próximo; él te hará ver todas las garantías del trabajo que la Patria te pida.

¡Labradores, campesinos! En el agro empieza a amanecer. A la agricultura española le sonrien esperanzas de liberación.

¡Arriba España!

K. LAMUS

(Servicio de Prensa de F. E.)

En los Comedores de Caridad

Comparta con los pobres su pan y su mesa

Y pague, después, el precio corriente de una comida de Restaurant.-Los comedores ya han tenido los primeros clientes de pago

Las obras de caridad para que realmente estén revestidas de toda la grandeza moral y espiritual, necesitan siempre ese calor que les pueden prestar unos con su trabajo y otros con su convivencia haciendo de la caridad, no un reducto apartado de nuestra vida diaria, sino como una prolongación de nuestro vivir y de nuestra obligación ciudadana; algo diametralmente opuesto a esa lucha de clases, germen de discordias y de ruinas en que todos quieren la vida superior y cómoda. La verdadera obra de misericordia está en que los ricos o los que simplemente tie-

nen el pan de cada día, compartan con los pobres, su pan y su mesa.

Así pensábamos junto al cuadro de nuestros magníficos Comedores de Caridad, en los que un Ayuntamiento generoso, un organizador formidable y unas señoras y señoritas, trabajando desinteresadamente, han conseguido con el mismo gasto el máximo rendimiento, haciendo una institución alegre, limpia y confortable muy distante de aquellos ranchos de otras ocasiones. Y creímos como un deber de ayuda moral y material, sentarnos en la misma mesa de los pobres, comer de su mismo pan y puesto que podemos dar gracias a Dios que nos da trabajo y nos proporciona dinero, pagar por la comida el precio de un cubierto de restaurant.

Pusimos nuestra idea en conocimiento del Sr. Alcalde, y el domingo último, en la misma mesa de los pobres, compartamos su pan y su comida tan admirablemente condimentada y servida, sobre blancas y limpias mesas llenas de flores, por bellas y distinguidas señoras y señoritas. Hasta catorce comensales se reunieron en aquellas mesas, y fueron con el Sr. Alcalde D. Ángel Cruz Rueda, el Teniente de Alcalde D. Carlos Escofet Espinosa, el Secretario de la Corporación D. Rafael Moreno la Hoz, el Jefe local de Milicias, D. Ramón Escofet Espinosa, el Juez de Instrucción D. Manuel Carrión Bracho, el Secretario Judicial D. Francisco Clavero Merino, el Cajero del Banco de España D. Enrique Bala Redecilla, el Oficial del mismo establecimiento de crédito D. Rafael Lama Méndez de San Julián, los funcionarios municipales D. Francisco Aranda Valverde y don José Muriel Fernández y por EL POPULAR, el Director D. Manuel Megías Rueda, Redactor-Jefe D. Enrique Cabello Vannereau, Secretario de Redacción D. Alfonso Santiago Contreras y Director artístico D. Angel Peña Pastor.

La comida de aquel día, fué un riquísimo potaje de habichuelas con patatas y morcilla.

Cada uno de los comensales entregó cinco pesetas por su ración y una por cada repetición.

Una vez más se pudo comprobar: la admirable organización llevada por D. José Muñiz Arroyo, pues por un gasto verdaderamente reducido da de comer todos los días a más de 600 personas, cuanto estas tienen gana; el trabajo tan simpático y tan útil que dan las bellas señoras y señoritas en la cocina y en el servicio de la mesa; la esmerada dirección del gran maestro de cocina que es Basurt, y las caras de gratitud y satisfacción de aquellos centenares de egabrenses que se ven asistidos con caridad y con amor.

Por eso todos a la hora de sentarnos a comer, debemos pensar en los que no podrían comer sin este esfuerzo. Pero no enviar sólo un donativo, enviar también un poco de ayuda moral, y Ud. lector que es bueno y caritativo, reúna a un grupo de amigos para darse un festín y en vez de hacer una gira al campo, vaya a los comedores de caridad, allí encontrará un buen yantar, unas bellas señoras y señoritas que le servirán con la misma solicitud que a los pobres y unos pobres que verán satisfechos cómo los que tienen el pan de cada día, comparten con ellos su pan y su mesa. ¡Hágalo, lector, por caridad y por amor!

Donativos recibidos hasta el día 29, en especie y metálico, para los Comedores de Caridad

(SEGUNDA LISTA)

Orquestina del Centro Filarmónico y Círculo de la Amistad, 30'00.

D. Pedro Cobo Arroyo, por una entrada de la charla de Mellado, donó 36 panes.

D. Manuel Rascón Domínguez, 3 cargas de leña.

D. Joaquín Zejalbo, 50'00.

Importe de una multa impuesta por la sección de Información y Vigilancia a D. Francisco Moreno Calderón, 10'00.

D. Ignacio Muriel, por una entrada de la charla de Mellado, donó 1 arroba de aceite.

D. Manuel Megías Rueda, Director de EL POPULAR, 25'00

D. Manuel Roldán Cortés y Señora, 150'00.

D.^a Ramona Zejalbo, Vda. de Valdecasas, 3 arrobas de aceite.

D. Juan Bautista Delgado 100'00

D. Ramiro Benítez, 3 arrobas de aceite.

D.^a Carmen Garrido, de Merino, 5'500 kilogramos de tocino.

D.^a Aurora Camacho, Vda. de Iglesias, 150'00.

D. Francisco Clavero, 1 fanega de garbanzos.

D. Gregorio Moreno, 1 arroba de aceite.

D. Francisco Aranda Valverde, 25'00. La Farmacia «Valero» no cobró un vale de un kilogramo de bicarbonato.

D. Miguel del Mármol Cruz, 10'00.

D. Eugenio Moreno, 10'00.

D. Modesto Pérez-Aranda, 40 kilogramos de garbanzos.

El pasado domingo, 29 de los corrientes comieron en los Comedores de Caridad, los Sres. siguientes: D. Ángel Cruz, D. Carlos Escofet, D. Ramón Escofet, D. Manuel Carrión, D. Francisco Clavero, D. Rafael Moreno, D. Enrique Bala, D. Francisco Aranda, D. Rafael Lama Méndez de San Julián, D. Enrique Cabello, D. Alfonso Santiago, don José Muriel, D. Angel Peña y D. Manuel Megías, abonando a 5'00 ptas. por el plato, 70'00.

Por repetir el plato abonaron, 11'00.

Ingresado por los Sres. que organizaron la charla del Sr. Mellado, dada en el Círculo de la Amistad, 470'00.

Ofrecimientos especiales para cuando se conquiste a Madrid

D. Elías Sánchez, 500 panes y el vino que se necesite para la comida.

D. Manuel Roldán Cortés, 2 arrobas de vino.

D. Eusebio Muriel, 20 kgs. de carne para bistecs.

Pida siempre el exquisito vino

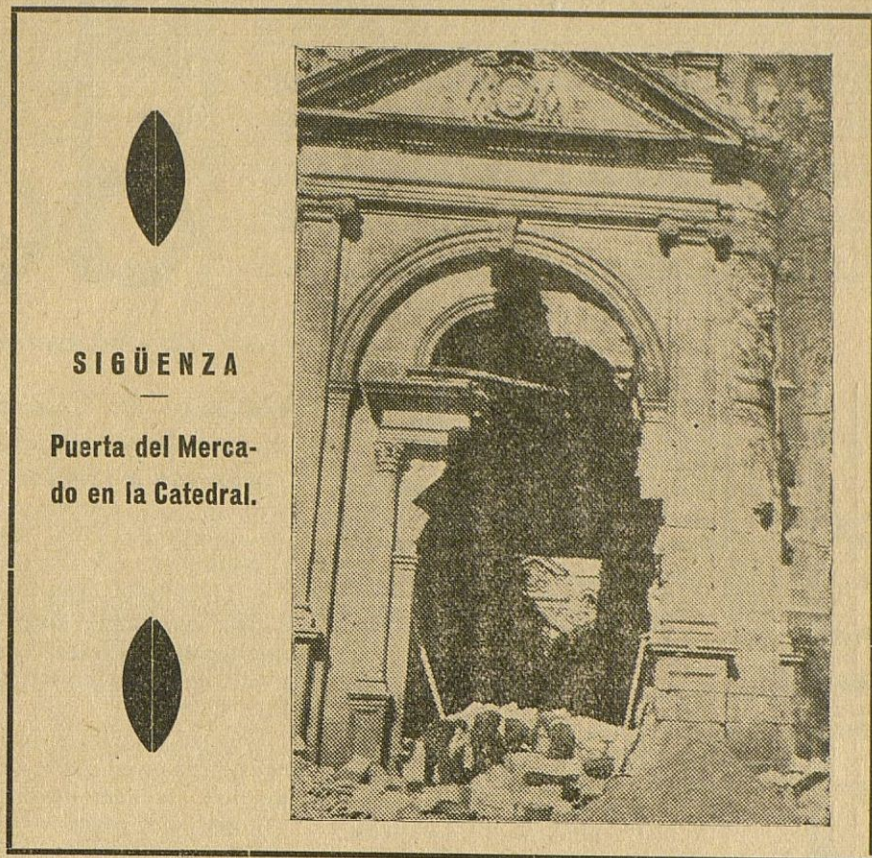
Pago de Riofrío

de las Bodegas de Valerio Moreno.

LA CATEDRAL DE SIGÜENZA

La Catedral de Sigüenza, antes grandiosa y magnífica, se halla en parte destruida. Desplomada está una gran parte de su bellissimo crucero, llena de huecos su nave central, destruído uno de sus preciosos púlpitos, deterioradísimo su bello coro, desfigurado el incomparable altar de Santa Librada, agujereadas sus robustas y almenadas torres, cubiertos de escombros, barricadas y fosos su pavimento. Hoy la Catedral es un lugar de profunda desolación y honda tristeza.

Ocho siglos lleva de existencia nuestra Catedral y hasta el 8 de octubre, casi hasta el 15, se mantenía tan entera como en los primos días. Del remoto siglo XII procede su primitiva planta y de aqnel tiempo son sus naves laterales románicas; el crucero y la nave central fueron levantados dos siglos más adelante y así se construyó una Catedral gótica sobre una Catedral románica. Durante ocho siglos han pasado por Sigüenza los moros, los austriacos de la guerra de la Sucesión y los franceses de la guerra de la independencia; pero la Catedral presenció imperturbable todas esas actuaciones. Estaba reservada a nuestros tiempos de progreso material y de mentida solidaridad social la empresa de destruir una de las más vestustas y más grandiosas Catedrales de España. En la destrucción de nuestra



SIGÜENZA

Puerta del Mercado en la Catedral.

Catedral, respetada durante tantos siglos, vemos una confirmación y un símbolo de que la revolución social es la más destructora de todas las revoluciones y la barbarie emanada del

progreso material sin Dios, la peor de todas las barbaries.

Y si la Catedral está en ruinas, el Cabildo queda reducido a la más mínima expresión. Prácticamente no consta sino de cuatro capitulares. Después de haber sido asesinados por los rojos otros cuatro; los más están ausentes hace años. Y a la ruina del templo corresponde el empobrecimiento del Cabildo que hoy está en absoluta indigencia; alhajas, cuadros, tapices, colgaduras de terciopelo, cálices de oro, custodias de gran valor, viril de oro con 1667, diamantes, dinero, valores, todo ha pasado a poder de los rojos. Creíamos que no había quedado un solo cáliz y nos hemos consolado algo al saber que en un Banco local estaban depositados algunos cálices ordinarios.

HILARIO YABEN.

Vicario Capitular de Sigüenza.

(Concluirá en el número próximo)



SIGÜENZA

Torre del Santísimo y puerta del Mercado

Enrique Montoya

Perito Agrícola

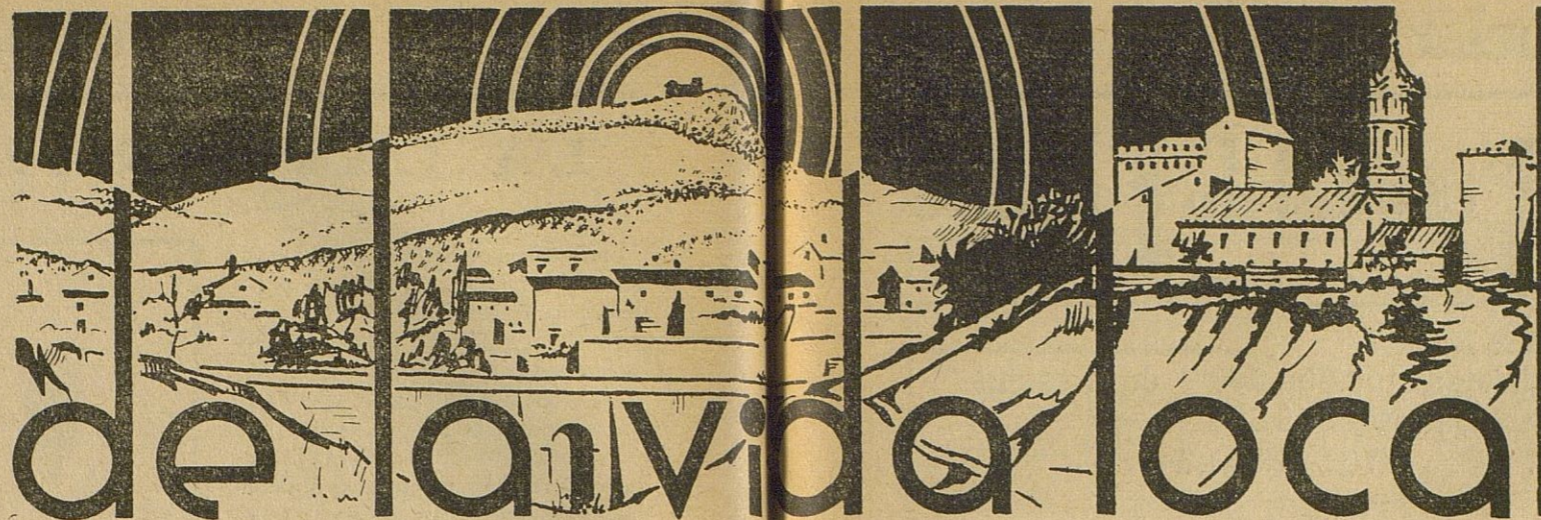
Toda clase de trabajos periciales.

Economía en los precios

San Francisco, número 45

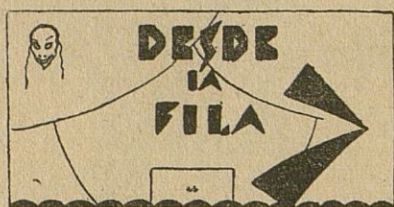
LUCENA

Entre los heroicos defensores de Oviedo había un soldado egabrense.--Interesantes detalles de la lucha.--Se ha hecho cargo de la Comandancia Militar de la plaza, el Capitán de la G. C. Don José Sánchez Pavón.--Esta noche en el Teatro Principal un distinguido grupo de aficionados dan una función a beneficio del aguinaldo del soldado.--La corrida benéfica.--El estampillado de billetes. .: .: .: .:



El próximo viernes es el "Día del Plato Unico" correspondiente al mes de Diciembre.--Por disposición superior sólo se celebrará una vez al mes y la recaudación será para los pobres egabrenses.--Todas las casas deben procurar aumentar las economías para hacer más numerosa la brillante recaudación.--Un rato de "charla" que produce quinientas pesetas para los pobres. .: .:

informaciones



Esta noche, una gran función teatral para el "Aguinaldo del Soldado"

Esta noche a las 10 en nuestro Teatro Principal se celebrará una gran función teatral para recaudar fondos con destino al «Aguinaldo del Soldado».

Un distinguido grupo de aficionados ha montado el precioso sainete de Arniches «Me casó mi madre o las veleidades de Elena» con el siguiente reparto: Elena, Pepita Escofet; Leona, Mari Solís; Sixta, Lolita Rodríguez; Margarita, Carmen Blanco; Bárbara, M.ª Teresa Barranco; Doña Paloma, Luisa Moreno; Padre Lucas, Agustín Serrano (Felipín); Amador, Pepe Garrido; Don Agustín, Luis Aranda; Sr. Alameda, Pepe Moreno; Javier, Pepe Piedra; Don Lisardo, Manolo Mora; Borrajo, Agustín Serrano; Garrones, Jaime Garrido; Cirilo, Pepe Barranco.

Directores: Juan Mora y Agustín Serrano.—Apuntadores: Manolo Marín y Fernando Luque.—Decorado de Pepe Piedra y Carlos Corpas.—Maquillador: Fernando Peña.

En los entreactos actuará la orquesta del Centro Filarmónico.

Para admirar a las bellísimas artistas, para aplaudir a los buenos actores y para contribuir a tan altruista fin, nadie se quedará esta noche sin comprar su localidad.

Revista de películas

Siguen en la pantalla los interesantes reestrenos de películas muy aplaudidas, a precios populares.

Esta semana vimos en estreno «Escándalos 1935» buen film de música y de interpretación.

Para el domingo se anuncia el estreno de «Rataplán» un gran film de la producción española.

Gracias, Mellado

Un rato de "charla" que produce quinientas pesetas para los pobres

Como ya habíamos anunciado, en el salón de fiestas del Círculo de la Amistad, el extraordinario aficionado a charlista, Manuel Mellado Moreno, inteligente obrero artesano, muy cultivado en libros y artes, dió su charla.

Con su singular estilo habló del arte, de la prehistoria, de Grecia, en fin, de todo cuanto había prometido.

El público lo aplaudió mucho, y los pobres, seguramente más, porque deducidos los escasos gastos, y los modestos honorarios del artista, 25 pesetas, quedaron 470 pesetas que se ingresaron en los comederos de caridad.



La corrida benéfica

Ya están expuestas en el escaparate de «El Barato» las cintas que las muchachas egabrenses regalan para la corrida de toros que se celebrará con carácter benéfico posiblemente el día de la Purísima.

El escuadrón de caballería correrá las cintas que son todas verdaderas obras de arte.

Para las dos novillas bravísimas, se cuenta con la cooperación de los mejores novilleros.

Así es que la corrida será un gran éxito artístico y económico.

Pida siempre el exquisito vino

Pago de Riofrío

de las Bodegas de Valerio Moreno.

En estas horas históricas...

Soldados egabrenses en todos los frentes.--Entre los heroicos defensores de Oviedo se encuentra un país nuestro

Una interesante carta de Don Antonio Mora Moreno, en que da detalles de la heroica defensa a las órdenes del general Aranda.--Soldados egabrenses piden madrinas de guerra.--Nuestro Comandante Militar de la plaza.

El día 29 del pasado tomó posesión de la Comandancia Militar de esta plaza, el capitán de la Guardia Civil D. José Sánchez Pavón, que ha publicado el siguiente bando:

D. José Sánchez Pavón, Capitán de la Guardia Civil y Comandante Militar de esta Plaza.

Hago saber: Que nombrado por la superioridad para el mando de la Compañía de la Guardia Civil residente en esta Ciudad y Comandante Militar de la misma, en el día de hoy me he hecho cargo de dichos cometidos.

Al ponerlo en conocimiento de este vecindario al que dirijo un afectuoso saludo, recuerdo a todos los diferentes Bandos que hayan sido dictados por la superioridad esperando se cumpliera por todos los vecinos el más exacto cumplimiento en servicio y bien de la Patria con lo que me proporcionarán la satisfacción de no tener que imponer sanciones que en caso necesario impondría con la mayor energía.

¡Viva España!
Cabra, 29 de noviembre de 1936.—El Capitán de la Guardia Civil Comandante Militar José Sánchez Pavón.

EL POPULAR al saludar al digno oficial de la G. C. se complace en ofrecerse para cuanto redunde en beneficio de esta nueva España.

En todos los frentes españoles ha estado el soldado egabrense. Día llegará a escribir la gesta de nuestros valientes paisanos que tan alto ponen el nombre de Cabra, en las filas del Ejército azul. Entre los defensores de Oviedo se encontraba en las filas de la guardia civil, nuestro querido paisano don Antonio Mora Moreno, joven practicante, que de carta dirigida a su hermano el odontólogo de nuestra ciudad D. Juan, entregamos estos párrafos tan interesantes:

«Por ésta sigo sin novedad hasta ahora aunque aun no se han limpiado los alrededores estando las operaciones por la parte de Grado y Trubia. Creo que no tardarán muchos días en ser

Por el hambre y el frío de los pobres

El viernes, "Día del Plato Único" en nuestra Ciudad

Por orden del Excmo. Sr. General Jefe de la 2.ª División orgánica, el «Día del Plato Unico» se celebrará únicamente el primer viernes de cada mes, que en el actual corresponde al próximo día 4. El producto íntegro de la recaudación se destinará totalmente a socorrer el hambre y el frío de los pobres de la ciudad, según así mismo se ha ordenado.

Así, pues, el próximo viernes por la tarde, se hará la recaudación del «Plato Unico» y es de esperar que en todas las casas se hagan aun mayores economías para mejorar en lo posible la recaudación obtenida en el mes pasado que rebasó las 2.500 pesetas.

Con la cantidad del mes de noviembre y la del presente se dará de comer a los pobres y también se les comprarán ropas y calzado, por lo que es de esperar que todos al hacer el sacrificio del Plato Unico, lo hagan de tal forma que pueda mejorar la suscripción.

lo interesante por ahora».

Felicitemos al querido amigo, propuesto con sus compañeros, para la laureada colectiva y le deseamos los mayores éxitos.

También recibimos peticiones de madrinas de guerra para los siguientes soldados egabrenses:

Juan Tenllado Luna, Manuel Espinar Roldán, Francisco y Antonio Mesa Mesa, Manuel Jiménez Mesa, Francisco Rey de la Cruz, Rafael Poyato Poyato y Benito Blancas Murillo.

La dirección de las cartas debe ser «Cuartel de Carabineros, Villaharta».

También los cabos y soldados de la sección de ametralladoras destacados en Montefrío (Granada) piden madrinas son éstos:

Luis Vivar Baena, Manuel Toré Lázaro, Nicolás Expósito Ruiz, José Martín Morente, Antonio Neto Asencio, Rodrigo Torret Pérez, Secundino Mezuquino González, Felipe Ruiz Avilet, Eduardo Asuero Romero, Cristóbal Luque Santos y Antonio de la Chica García.

Dirección Regimiento Infantería Lepanto, 2.º Batallón, 3.ª Compañía.



Natalicio

Ha dado felizmente a luz una niña, la señora doña Rosa de los Ríos, esposa de nuestro querido amigo el reputado Odontólogo Don Juan Mora Moreno.

Sea enhorabuena.

El estampillado de los billetes

En virtud de órdenes superiores se ha prorrogado hasta el día 8 del corriente en curso legal de los billetes sin estampillar, y hasta el 14 la presentación directa al Banco de España para su estampillado.

En esta sucursal del Banco de España, se ha trabajado con extraordinaria rapidez en los miles de facturas presentadas; habiéndose estampillado billetes por valor de muchos millones de pesetas.

El pago de contribuciones e impuestos

Hasta el día 10 del actual se pagan en periodo voluntario todas las contribuciones del Estado, así como los impuestos municipales y la guardería de la Comunidad, correspondientes al cuarto trimestre del año que finaliza.

CLINICA DENTAL DE Juan Mora Moreno

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

Enfermedades de la boca y Dientes Asistencia de la Beneficencia Municipal

Alonso Uclés, 14
C A B R A (Córdoba)
Imp. de M. Megias.--Cabra

noticias

La inagotable generosidad egabrense

Suscripción popular para donar la cesta de Navidad al Asilo de Ancianos

DONATIVOS EN METÁLICO

Sra. Vizcondesa de Termens, 50 pesetas; la misma señora en memoria de su hermana D.^a Antonia Giménez, 25; los niños José Luis y Carmen Megías Giménez, 25; D. Francisco Aranda Valverde, 10; D. Manuel Roldán Cortés, 25; D. Antonio Amo Santiago y señora, 5; Srta. Rosario Amo Santiago, 2'50; Sra. Viuda de D. Luis de la Yglesia, 25; D. Francisco Ortiz de Galisteo y señora, 5; D. Joaquín Mora Jurado, 5; D. Juan Ruiz Bermejo, 5; D.^a Lorenza Zácara Caballero 1; D. Juan Lama Espinar, 5; D.^a Dolores Beca de Juliá, 0,50; D.^a Soledad Mora, 0,50; D.^a Julia Carrasco, 0'50; D. Manuel Escudero, 2; D. Felipe Solís 5; Hijos de Pedro Guerrero Sánchez, 2,50; D. Emilio Muriel y señora, 2; D.^a Asunción Güeto 1; D.^a Filomena y D. Vicente Pino, 1; D. Rafael Camacho Delgado, 7; D. Pedro Moreno la Hoz, 2; D. Francisco Clavero Merino, 5; D.^a Francisca Priego, 2; D. Manuel Gracia y familia, 3; D.^a Isabel Domínguez de Navarro, 3; D.^a Antonia Priego, 2.

D.^a Carmen de Torres viuda de Bernard, 5 pesetas; D.^a Carmen Portocarrero viuda de Valera, 2; D. Mariano Moreno Urbano, 2; D. José Morillo Roldán y familia, 5; D. Manuel Mora Aguilar y señora, 5; D.^a Carmen Ortiz viuda de Leña, 2; D. Antonio Luna Tapia, 2; D. Eduardo Rueda y señora, 5; D.^a María Zejalbo, 1; D.^a María de la Cruz Nevot, 5; D. Rafael Blancas, 1,50; D. Manuel Piedra del Real y señora, 10; D. Francisco Salazar Leyva, 1; D. José M.^a García Polo, 5; D.^a Francisca Merino de Ortega, 5; D. José Osuna Medina, 1; D.^a Carmen Lama Valdelvira, 5; D. Antonio Lama Méndez de San Julián y señora, 2; D. Antonio Domínguez Priego y señora, 1; D.^a Josefa Fabregat Aparicio, 1. D. Ángel Cruz Rueda y familia, 10; Banco Hispano Americano, 15.

D. Francisco de P. Coballero, 5 pe-

Félix Gallego Calderón

*Médico-Cirujano
Inspector Municipal de Sanidad
por oposición*

Concepción, 12
Hora de Consulta: de 6 a 8.

Cabra

Banco Español de Crédito

400 Su-

curiales en España

y Marruecos

Capital autorizado: 100.000.000 de Pesetas
Capital desembolsado: 51.355.500 "
Reservas: 70.592.954,34 "

Cuentas corrientes y Consignaciones a vencimiento fijo

CAJA de AHORROS.-Intereses que se abonan: 2 y 1/2 por 100

Servicio de pignora-
ción de especies

Sucursal de CABRA
Juan Ulloa, 19

Suscripción en oro para el tesoro nacional

Recibido en el Banco
Español de Crédito

D. Alejandro Padillo Espinosa, un ajustador ancho con iniciales, un par de pendientes con piedras, 2 sortijas con piedras (una rota) y un pendiente con piedras, 15 gramos.

D. Domingo Montes González y señora, una pulsera, un alfiler con piedras, 5 pares de zarcillos con piedras, 3 anillos con piedras, uno iniciales y un pedacito de oro, 36 gramos.

Doña Antonia Moreno Quero, un ajustador con iniciales, 6 gramos.

D. Antonio Povedano Roldán, una cadena con colgante de un dolar y un gemelo, 41 gramo.

setas; D. Manuel González-Meneses, 5; D. Aurelio Alcaide, 1; los niños Mariano y Gonzalo Moriel Juliá, 2; Don Carlos Escofet, 5; D.^a Elena Aguilar-Tablada viuda de Valera, 2; D. Antonio González-Meneses, 2; D. Rafael Luque Gómez, 2; Sra. Viuda de Manuel Algaba, 5.

Suma y sigue 348 pesetas

DONATIVOS EN ESPECIE

Sr. Marqués de Escalona, una arroba de aceite.

D. Antonio Lama Valdelvira y señora, un pavo.

D. Alejandro Padillo, dos kilos de tocino y uno de morcilla.

D. Valerio Moreno Merino, una arroba de aceite.

D.^a Josefa Caballero Casuso viuda de Leña, una arroba de vino.

D. Antonio Guzmán Pérez, 12 cajete de tabaco.

Suscripción patriótica para el Ejército de España

Las cantidades ingresadas en
la sucursal del Banco Español
de Crédito de Cabra.

Pesetas.

Suma anterior, 120.651'42

D. Alejandro Padillo Espinosa, 50; D. Manuel Roldán Cortés (2.^a vez), 500; D. Juan Bautista Delgado López, (2.^a vez), 500; D.^a Amparo Sánchez Piedras, 15; D.^a Eugenia Piedras Ortiz, 15; Jornal de una obrera, 2; D. Manuel Navas Córdoba (2.^a vez), 200; D. José Bartolomé Cuevas Castro (3.^a vez), 100; D. Rafael Alamo Estrada (2.^a vez), 5; D. Ramón de la Rosa Sierra (3.^a vez), 25; D. Ramón Romero Benítez (obrero. 2.^a vez), 5; D. Domingo Montes González (2.^a vez), 50; D.^a Concepción Peña Aguilera, 5; D. José María García Polo (3.^a vez), 3.000; Doña Concepción Aguilera Campaña, 15; D. José Serrano Gómez, 20.

Suma sigue, 125,158'42

Cisco de orujo

En la Fábrica de Cerámica de D. ANDRES PIEDRA LAMA, se vende CISCO DE ORUJO superior a 5 pesetas hectólitro. También se sirve a domicilio sin aumento de precio Para pedidos al teléfono 7-1

Bando de la 2.^a División Orgánica

Los arriendos de las fincas rústicas

D. Gonzalo Queipo de Llano, general jefe del Ejército del Sur y de esta Segunda División Orgánica,

Hago saber: Las disposiciones que, uno y otro día, con reiteración que demuestra la firmeza del propósito proteccionista, se dictaron en beneficio de los diversos intereses que juegan en la economía regional, para atender al remedio de urgentes necesidades, a la corrección de abusos de añeja estirpe y a la normalización de las relaciones que la convivencia ciudadana impone, causaron, en general, el efecto apetecido. Pero los egoísmos y la incomprensión, causas de tanto mal presente, amparándose en habilidades interpretativas, que pugnan con el espíritu de aquellas medidas tutelares, tratan de nublar el cielo purísimo de este amanecer de España, como si el abuso, el medro o la inmoralidad fueran posibles en esta nueva era.

Destaca entre esas actuaciones la de algunos propietarios de fincas rústicas que, con inconcebible egoísmo, han iniciado demandas de desahucio contra antiguos colonos que pactaron el pago anticipado de la renta y que, sin adeudar ninguno de los periodos arrendaticios anteriores, incurrieron en demora respecto de la que, con arreglo al contrato, debieron abonar ahora. Como también destaca la conducta de aquellos deudores que, no satisfechos con todo lo que se hizo en pro de los necesitados de auxilio y protección, pretenden extender el radio de aquellas medidas de amparo a extremos que lindan con el abuso intolerable.

Y es preciso que todos entiendan, de una vez y para siempre, que en nuestra Patria comienza una vida de honestidad pública y privada, en la que no ha de ser posible ni el abuso en el ejercicio del derecho, ni la negligencia en el cumplimiento del deber.

Por este bando y con el criterio de protección que presidió en los anteriores de análogo contenido, van a suspenderse los juicios de desahucios, en el caso de renta de pago anticipado, y se restablece en los que se insten o estén en trámite, por adeudo de las que debieron pagarse vencidas y no se hicieron efectivas, la facultad de consignar; pero bien entendido que ello no puede respaldar actitudes de encubierta rebeldía. El que esté en condiciones económicas de pagar, que pague; el que puede esperar al colono necesitado, que lo espere.

La medida protectora, como de carácter general, no pueden prever los casos especiales que puedan presentarse. Se ofrece a la honradez de los ciudadanos. Mire cada cual a su conciencia y proceda con estricta sujeción a sus dictados.

Máxima confianza y máxima responsabilidad, inexorablemente exigida, son las directrices de mi conducta. Por ello, advierto lealmente que quien oprima al deudor necesitado o sin elementos para el pago, o quien

Clínica dental

de

**antonio
gonzález-
meneses**

consultas: todos los
días, excepto los
martes, desde las
10 y 1/2 de la mañana

martín belda, núm. 33

teléfono: 1-x cabra

pretenda eludir sus compromisos teniendo medios para cumplirlos, será seriamente castigado.

Podrá vencer en juicio una intención aviesa, porque dentro del procedimiento imperfecto que padecemos y no obstante la buena voluntad y la sabiduría de los Tribunales, no siempre resplandece la verdad, oculta a veces en los rincones del enjuiciamiento o en las habilidades de interesados testimonios; pero la sanción gubernativa se producirá inmediata, ante la prueba cumplida de que el quebranto se produjo.

Los odios, los egoísmos y las castas, produjeron en España la catástrofe que conmueve al mundo. Y tanta víctima inocente, tanta sangre generosa y tantos sacrificios derrochados, no pueden terminar en una vuelta a ese pasado triste. A partir del 18 de julio han de vivir todos los españoles como hermanos, y, como tales, protegerse mutuamente, poniendo, por encima de todo, ese espíritu de fraternidad que llevará indefectiblemente a la grandeza de la Patria.

Fiado, pues, en que todos, altos y bajos, me prestarán este concurso que requiero, al ejercitar los derechos y cumplir los deberes que les resulten de los bandos y órdenes que, para auxilio y protección de unos y otros, se publicaron,

Ordeno y mando:

Artículo 1.º A partir de la publicación de este bando y cuando en el contrato se haya pactado el abono de la renta por anticipado, se suspenderá el curso de los juicios de desahucio de fincas rústicas, instados por falta de pago, sea cualquiera el estado en que los mismos se encuentren.

La suspensión de que se habla en el precedente párrafo sólo tendrá lugar cuando la falta de pago se refiera a una sola anualidad debida por el arrendatario.

Art. 2.º Como consecuencia de lo mandado en el artículo anterior, no podrán iniciarse en lo sucesivo y mientras otra cosa no se disponga, juicios de desahucio por falta de pago de rentas que deban abonarse anticipadas, siempre que el adeudo se refiera a una sola anualidad.

Art. 3.º Todo arrendatario demandado de desahucio por falta de pago

podrá evitarlo si consigna dentro del término de los ocho días siguientes al de su citación, juntamente con la renta en descubierto, el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las que se produzcan como consecuencia de ésta.

Respecto de los procedimientos en curso, no afectados por las disposiciones del artículo primero, se otorga a los demandados igual derecho de consignación, y comenzará a correr el término de los ocho días desde el siguiente al en que se publique este bando en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva.

Art. 4.º Este bando surtirá efectos en todo el territorio de mi mando (Andalucía y Badajoz), y será radiado y publicado en los *Boletines Oficiales* y en la Prensa de las localidades respectivas.

Sevilla 27 de noviembre de 1936.—
El general jefe del Ejército del Sur,
Gonzalo Queipo de Llano.

**Una Patria,
Un Estado,
Un Caudillo**

El Laboratorio Egabro y el movimiento salvador de España

Cuando llegue el momento—cada día más cercano aunque las emisoras rojas lo quieran disimular con sus embustes—del triunfo definitivo y de escribir la Historia completa del movimiento salvador de España iniciado el día 18 de julio por nuestro glorioso Ejército; el día que llegue la hora del reconocimiento de méritos en esta Santa Cruzada contra las hordas soviéticas, el nombre del Laboratorio Egabro tiene que figurar en la lista de los que merecen el reconocimiento de la Patria.

A sus importantes aportaciones en metálico para la suscripción en favor de nuestros heroicos soldados hay que sumar hoy estas otras tan valiosas y necesarias como aquéllas: el envío a los Hospitales Militares de Espejo y Castro del Rio de medicamentos por valor de 522,10 pesetas a cada uno, y otra expedición al de Priego por valor de 509,70.

EL POPULAR felicita muy efusivamente a los Directores técnicos del Laboratorio Egabro D. Juan Bta. Delgado, Farmacéutico; y D. Manuel Rolán Cortés, Médico, por sus valiosas aportaciones a la causa de la nueva España.

Por España
SER O NO SER

Hámlet, príncipe de Dinamarca, medita envuelto por la tristeza norteña del castillo de Elsingor. El genio de Shakespeare nos lo presenta en la escena IV del acto III de su drama, en el famoso monólogo que, según alguien, pudiera recitar o recitó un actor a la moderna al vaivén de una mecedora: «Existir o no existir; esta es la cuestión. ¿Cuál es más digna acción de ánimo: sufrir los tiros penetrantes de la fortuna injusta, u oponer los brazos a este torrente de calamidades, y darlas fin con atrevida resistencia? Morir es dormir. ¿No más?» Y mientras sigo leyendo la criticada versión de don Leandro Fernández de Moratín, reimpresa bellamente hace medio siglo, pienso en la pobre España de estos tiempos atrás, atormentada por la duda como si fuera una Sarah Bernhardt que representara la obra shakespeariana y que continuara enumerando «la lentitud de los tribunales, la insolencia de los empleados, las tropelías que recibe pacífico el mérito, de los hombres más indignos, las angustias de un mal pagado amor, las injurias y quebrantos de la edad, la violencia de los tiranos, el desprecio de los soberbios»; todo lo que pudiera detenerse con un puñal, si no fuese por el temor de «aquél país desconocido, de cuyos límites ningún caminante torna» y que está más allá de la muerte. «Esta previsión—musita el príncipe— nos hace a todos cobardes: así la natural tintura del valor se debilita con los barnices pálidos de la prudencia; las empresas de mayor importancia por esta sola consideración mudan camino, no se ejecutan, y se reducen a designios vanos». Dentro de unos instantes, Hámlet aconsejará a la bella Ofelia que se marche a un convento...

La acción de España se hallaba paralizada en fuerza de dudas; cuidado que no digo por «la funesta manía de pensar»... Había confundido con la libertad el libertinaje y éste se adueñó de lugares y cargos desde los cuales sus mandatos tuvieran mayor eficacia. La siembra beneficiaba económicamente al sembrador y envenenaba a los pajarillos que se abatían en el surco para picotear los granos; quiero decir, que los astutos vivían bien y al pueblo le ponían de relieve que malcomía, que trabajaba con exceso y que era necesario rebelarse. Y esto, año tras año. Hace cerca de cuarenta, si no más, que mientras los

acomodados o ricos no se cuidaban sino de su posición, a los naturalmente descontentos se les organizaba de manera formidable; y cuando aquéllos se dieron cuenta, no se preocuparon lo que era debido. Así, provincias enteras, como la de mi Jaén, han pagado culpas de burgueses suicidas o indiferentes, que creían iba a remediarse el mal con unas parejas de la Guardia Civil; benemérito instituto al cual tampoco se protegía ni se dotaba como era razón en estos tiempos recientes, mientras se intensificaba la tarea disolvente en el Ejército, sin eficacia por fortuna, ya que ha reaccionado en contra y ha salvado la Patria.

No olvidemos que de 1848 es el grito de combate «¡Proletarios de todos los países, uníos!», que Carlos Marx dirigió con Federico Engels en su *Manifiesto comunista*. No es arriesgado decir que la obra principal del jefe del socialismo científico, *El Capital* (1867), la han leído pocos en España y aun de éstos la entendieron menos, porque es de difícil comprensión y porque exige una preparación de Economía Política que no poseemos todos; tampoco está al alcance de la mayoría de las inteligencias la teoría del materialismo histórico, que basa las transformaciones sociales en las condiciones económicas. Mas si halagaban los gananciosos de la revolución los oídos de las masas con lo de la explotación del trabajador por el patrono, la lucha de clases en guerra sin cuartel, el Estado como instrumento de opresión, la dictadura del proletariado; es decir, todo lo deleznable del marxismo, pero que era y es lo que complacía a sus partidarios. Y así fueron adensando el ambiente y obscureciendo las conciencias. El odio se respiraba por todas partes; y los denominados hombres de orden, con sus torpezas y maldades en general —que practican todavía muchos—, no acertaron a trocarlo en amor. No es caso de alegrarse, por los perjuicios causados a tantos inocentes, si es que no fueron víctimas; mas sí de tener en cuenta lo sucedido, para que sea lección provechosa.

El juicio adverso que merece tal credo disolvente a los que nos dedicamos a la enseñanza oficial de la Filosofía—entre los cuales hubo algunas deserciones, ya públicas y juzgadas—lo ha expresado con profundidad y llaneza el presidente del undécimo Congreso Nacional de esa disci-

plina, inaugurado el 6 de setiembre en Génova. Los periódicos han reproducido el discurso de Orestano, que debe ser leído en su totalidad: «Nos preguntamos y preguntamos a todos los países civilizados que hace millares de años están, como nosotros, empeñados en esta penosa ascensión (*a un estado humano superior en potencia y en belleza*), siguiendo los únicos caminos nobles de la vida, con qué derecho hombres provistos de tan modesto bagaje de sabiduría y animados de un espíritu dispuesto a derramar dolores, destrucción y muerte pueden pretender hacerse los portaestandartes del progreso humano universal, imponer un sentido único, el suyo, a la historia del mundo, obligarle a pasar por estas encrucijadas para alcanzar la cumbre de la palingenesis social después de la inmersión en un baño de sangre, después de haber devuelto a las multitudes todos los caracteres de las hordas, después de haber recubierto la tierra de horrores y de duelos que siglos de una civilización laboriosa nos habían hecho olvidar».

Y la profecía hela aquí: en el discurso que el 16 de junio del actual pronunció en el Parlamento el primer mártir de la revolución, don José Calvo Sotelo, y sin duda por el cual las hienas gobernantes entonces acordaron asesinarle. Palabras proféticas, digo, que justifican el reconocimiento del Gobierno de Burgos por las grandes potencias. Reprimid la emoción y leed: «Europa sabe a qué atenerse. El problema no es otro sino éste: España comunista o España española. El ser o el no ser de España. La bolchevización de una zona del Mediterráneo y del Norte de África o la supervivencia de la civilización occidental y cristiana. España, la verdadera España. El Ejército español se percató de ello a tiempo y ha decidido sacar a la Patria y a la civilización occidental y cristiana de este peligro, como la salvó en la epopeya de otros siglos, que comenzó en Covadonga y terminó en Granada; como la salvó en Lepanto.

«¡Españoles! Europa nos mira. Europa nos agradece lo que hacemos en su favor. Vamos a salvar, hemos salvado a España de las garras del comunismo. Y con eso prestamos el mejor servicio a Europa y a la civilización.

«¡Fuera caretas! ¡Abajo el comunismo! ¡Viva el Ejército español! ¡Arriba España! ¡Viva España!»

Quien habló así, como lo hiciera ahora en el fragor de la lucha, bien merece los lauros de la inmortalidad. ¡José Calvo Sotelo, presente!

ÁNGEL CRUZ RUEDA.
Cabra, 27 de noviembre de 1936.